

sentaciones, una para el Rey, y otra para
la Junta Provincial que preside el
P^{do} en frente P. Jurdinal de Borbon Arce
obispo de Solos, manifestando en Am-
bas la sumaria Resolucion que tomo
este Pueblo, sus Tropas de Su guarnicion,
las de Maxima, y todo este Departamen-
to, proclamando la Constitucion, en
la tarde del dia Ocho de este mes, Mata
Hecho el Ayuntamiento Constitucio-
nal con los mismos Alcaldes Regi-
dros y Jueces, que fueron separados
en el ochocientos Catuena, y otros
concluido el tiempo de Su locucion se-
nalada por la Ley fundamental, man-
brando y Compeliendo igualmente al
mismo Ayuntamiento en union con
Donna Capitan General del Departam^{to},
gobernador de la Plaza, Jefes, y otros
individuos, de que comprehenden esta
Comprehension, a fin de que formaren
una Junta que atendiere, a todo tan

